

Riobamba, 5 de abril del 2.007

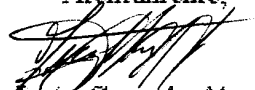
Señores accionistas
Señor Gerente General

En mi calidad de Comisario (revisor), así debo indicar que los trámites de constitución se efectuaron totalmente en la ciudad de Ambato, y es así que el 19 de diciembre del 2.006, se APRUEBA por parte de la Superintendencia de Compañías, la constitución de la compañía GIOBESERVICE S.A. se nombra al GERENTE GENERAL, cargo que es aceptado por el Sr. Paul Rodrigo Hinojosa Gallegos y de igual manera se contrata los servicios profesional del Sr. CPA Tlgo. Galo Santillán Coba, para el trabajo de la contabilidad de la empresa.

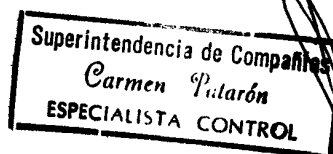
Con la contratación del profesional en la rama contable, se a elaborado el plan (catalogo) de cuentas contables, las mismas que están de acuerdo a las necesidades de la compañía, se aprueba para que sean utilizadas en el ejercicio económico, sobre los gastos que se registran en el año 2.006, son pequeños, como la inscripción de la compañía, la inscripción de los nombramientos, y la afiliación a la Cámara de Comercio de la ciudad de Riobamba, son cargados directamente a gastos y no perjudicarán al capital social por su cuantía, gastos por la elaboración de la minuta por parte del Dr. Ocaña y por la notaria Primera del Cantón Ambato, no se presentan en el año 2.006,

Señores accionistas, la empresa tiene que trabajar mucho en la parte de marketing, para que exponga sus servicios y oferta de productos, meta que debe ser cubierta en el ejercicio económico del 2.007.

Atentamente,


Sr. Jesus Gonzalo Abarca Hinojosa
C.I.060155764-8
Comisario

cc.



2 MAR 2007